



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 129 INCISO 3 DEL C.G.P., POR REMISIÓN DE LOS ARTÍCULOS 208, 209 Y 210 DEL CPACA, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL SITIO WEB DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA -TRASLADOS ORDINARIOS Y ESPECIALES-, LA SIGUIENTE LISTA:

Medio de control	POPULAR
Demandante	CESAR AUGUSTO POTES BETANCOURTH
Demandado	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALE DEL CAUCA -CRV- Y OTROS
Radicado	76147-33-33-003-2021-000164-00

Incidente de nulidad presentado por la Corporación Autónoma Regional del Vale del Cauca -CRV-, disponible en el link del traslado, el cual se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j03admcartago_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/POPULAR/POR%20REPARTO/76147-3333-003-2021-00164-00/C.PRINCIPAL/5.MEMORIALES/05.IncidenteNulidad.CRV.2021-164.pdf?csf=1&web=1&e=MlmLSD

En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme a los artículos 110 y 129 inciso 3 del C.G.P, por remisión de los artículos 208, 209 y 210 del CPACA hoy martes cinco (05) de octubre del año dos mil veintiuno (2021) a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 06, 07 y 08 de octubre de 2021

Cartago Valle del Cauca; cinco (05) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria